



FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

COMUNICADO

En relación con lo consensuado en el Acta Paritaria Nivel General firmada por nuestra Federación en el mes de octubre, durante el corriente mes se desarrollaron las tratativas para alcanzar un nuevo acuerdo salarial para los Trabajadores y las Trabajadoras Nodocentes.

Las características del nuevo acuerdo fueron puestas a consideración del Consejo Directivo en su sesión del día 22 del corriente mes, resultando aprobado con consideraciones elogiosas por parte de los Compañeros y Compañeras que opinaron durante el transcurso de la reunión.

El Acta firmada, acuerda:

1°) Un aumento del 2% sobre los básicos del mes de Noviembre a partir de enero de 2021.

2°) Un aumento del 4% sobre los básicos del mes de Noviembre a partir de febrero de 2021.

3°) Un aumento del 4% sobre los básicos del mes de Noviembre a partir de marzo de 2021.

4°) Consecuentemente con la política de nuestra Federación de atender la situación de los Compañeros y Compañeras del tramo Inicial, categorías 6 y 7, a la que en esta oportunidad se ha logrado incorporar a los y las que integran el tramo Intermedio, categorías 4 y 5, se abone una compensación como bono de fin de año no remunerativa y no bonificable de \$4.000.- (pesos cuatro mil), con los salarios del mes de diciembre de 2020.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que el tramo Mayor, categorías 1, 2 y 3, ha de recibir un incremento del adicional por antigüedad, que en virtud del alto promedio en años con que cuentan esas categorías en el sistema nacional, el mismo importa un valor superior al 5%.

Una vez más, la unidad y fortaleza de nuestra Federación en conjunto con nuestro gobierno, ha permitido, en un país que atraviesa por una tremenda crisis económica como producto de la pandemia, agravada por la política en contra de los intereses del pueblo del gobierno derrotado en las urnas en el 2019, que no se haya perdido algún puesto de trabajo, que nuestros salarios estuviesen dispuestos en tiempo y forma y que pudiésemos alcanzar tres acuerdos salariales a lo largo de tan adverso año.

Unidad, Solidaridad y Organización de los Trabajadores y las Trabajadoras Nodocentes.

MESA EJECUTIVA

24 de diciembre 2020

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTES - ARTURO JAURETCHÉ - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CENTRO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO - COMAHUE - COMECHINGONES - CORDOBA - CUYO - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - GUILLERMO BROWN - HURLINGHAM - JOSE .C. PAZ - JUJUY - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LITORAL - LOMAS DE ZAMORA - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - NOROESTE - OESTE - PATAGONIA AUSTRAL - PATAGONIA S.J.B. - PEDAGOGICA - QUILMES - RAFAELA - RAUL SCALABRINI ORTIZ - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN ANTONIO DE ARECO - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - SUR - TECNOLÓGICA - TIERRA DEL FUEGO - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES